

	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE						
PRESIDENTE						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo			2	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
13	02	2026	Sala de Juntas – Robledo		07:40 a. m.	11:10 a.m.
ORDEN DEL DIA						
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quorum2. Posesión de la delegada del Señor Alcalde y del Delegado del Señor Ministro de Educación3. Lectura y aprobación del orden del día4. Aprobación del Acta No.01 de 20265. Presentación del informe rectoral6. Informe de ejecución presupuestal del último trimestre del 20257. Aprobación de los estados financieros de la vigencia 20258. Socialización implementación rediseño institucional9. Socialización de ingresos institucionales de acuerdo con la propuesta de incremento de matrícula del MEN10. Proposiciones y varios						

DESARROLLO Y DECISIONES

- El Secretario General remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 11:01 am del 07 de febrero de 2026:

“Medellín, febrero 06 de 2026

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Institución Universitaria - ITM
Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Institución Universitaria – ITM

Me permito citar a sesión ordinaria para el viernes 13 de febrero de 2026 de 07:30 a. m. a 10:00 a. m., la cual se llevará a cabo en la sede Robledo y se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta No.01 de 2026
4. Presentación del informe rectoral
5. Informe de ejecución presupuestal del último trimestre del 2025
6. Aprobación de los estados financieros de la vigencia 2025
7. Socialización implementación rediseño institucional
8. Socialización de ingresos institucionales de acuerdo con la propuesta de incremento de matrícula del MEN
9. Proposiciones y varios

Los documentos anexos los puede consultar acá [ANEXOS DE LA SESIÓN 02 DE 2026](#)

1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Carolina Franco Giraldo – Delegada del Alcalde y quien preside (Quien se posesiona en la sesión)
- Rafael Eduardo Núñez Rodríguez – Delegado del Señor Ministro de Educación (Quien se posesiona en la sesión)
- Isaac Buitrago Quintana – Designado del Señor Presidente de la República
- José María Maya Mejía – Representante de Ex Rectores Universitarios
- Marcela Omaña Gómez – Representante Principal de las Directivas Académicas
- Juan Sebastián Botero Valencia – Representante Principal de los Docentes
- Deisy Johana Salazar Yepes – Representante Principal de los Egresados
- Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes
- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Juan Esteban Alzate - Ortiz - Secretario del Consejo Directivo

Invitados permanentes:

- Salomón Cruz Zirene – Director de Sapiencia (Conexión Vía Microsoft Teams)
- Elkin de Jesús Gómez Gómez- Director de Control Interno
- Ricardo Jaramillo Vélez – Secretario de Juventud

Invitados para la presentación de temas asociados a la sesión:

- Paula Andrea Rodríguez Marín – Representante suplente de los docentes ante el Consejo Directivo
- Eduard Alberto García Galeano – Vicerrector Administrativo y Financiero
- Nidia Torres Holguín – Directora Financiera
- Juan José Ortiz García– Profesional Financiero de la Dirección de Planeación

2. Posesión de la delegada del Señor Alcalde y del Delegado del Señor Ministro de Educación

- El Designado del Presidente Isaac Buitrago procede a tomar el juramento y realizar la posesión de la Secretaria de Educación Carolina Franco, quien fue delegada por el Señor Alcalde como Presidenta del Consejo Directivo. La posesión se realiza en los términos del párrafo 6 del Artículo 11 y el Artículo 13 del Estatuto General.

- Siendo las 07.43 a. m. la Secretaria de Educación Carolina Franco asume la presidencia del Consejo Directivo

- La Presidenta Carolina Franco procede a tomar el juramento y realizar la posesión al nuevo Delegado del Ministro de Educación Rafael Eduardo Núñez.

- Luego de realizadas las posesiones de rigor, cada uno de los consejeros procede a realizar una presentación a los integrantes nuevos.

3. Lectura y aprobación del orden del día

- El Secretario General procede a dar lectura al orden del día y a someter a consideración de los consejeros el mismo. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

4. Aprobación del Acta No.01 de 2026

- El Secretario General somete a consideración de los consejeros el Acta No.01 de 2026, indicando que sobre ella se recibieron observaciones del equipo de apoyo del Secretario de Hacienda, anterior presidente y del representante de los docentes Juan Sebastián Botero. Se aprueba el acta con el voto de seis (6) consejeros.

- La Secretaria de Educación Carolina Franco, el Delegado del Señor Ministro Rafael Núñez y el Representante de Ex rectores José María Maya se abstienen de votar el acta, toda vez que no estuvieron presentes en la respectiva sesión.

5. Presentación del informe rectoral

- El rector Alejandro Villa procede a realizar la presentación del informe rectoral el cual está integrado en cuatro bloques o componentes: i) Informe de matrícula 2026-1 ii) actividades de inicio de período académico 2026-1, iii) actividades de relacionamiento estratégico externo y iv) avances en formulación de plan de desarrollo 2026-2029. El informe puede ser consultado [aquí](#).

- **Matrícula 2026-1:** El rector Alejandro Villa indica que se logró la meta de superar el número de estudiantes matriculados proyectados para este semestre, teniendo en cuenta que se logró un número de 29.655. Agrega que esta cobertura se logró gracias a los esfuerzos institucionales y las alertas recibidas por los consejeros en meses anteriores. A continuación, se trae los estudiantes matriculados por facultades:

FACULTAD	2025-1		2026-1		VP
	n	%	n	%	
Facultad de Artes y Humanidades	2,872	10.2	2,796	9.5	-2,64
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	11,915	42.1	12,736	42.8	6.89
Facultad de Ingenierías	10,190	36.0	10,728	36.4	5.28
Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas	3,293	11.6	3,395	11.3	3.09
TOTAL	28,270	100.0	29,655	100.0	4,90

VP: Variación Porcentual

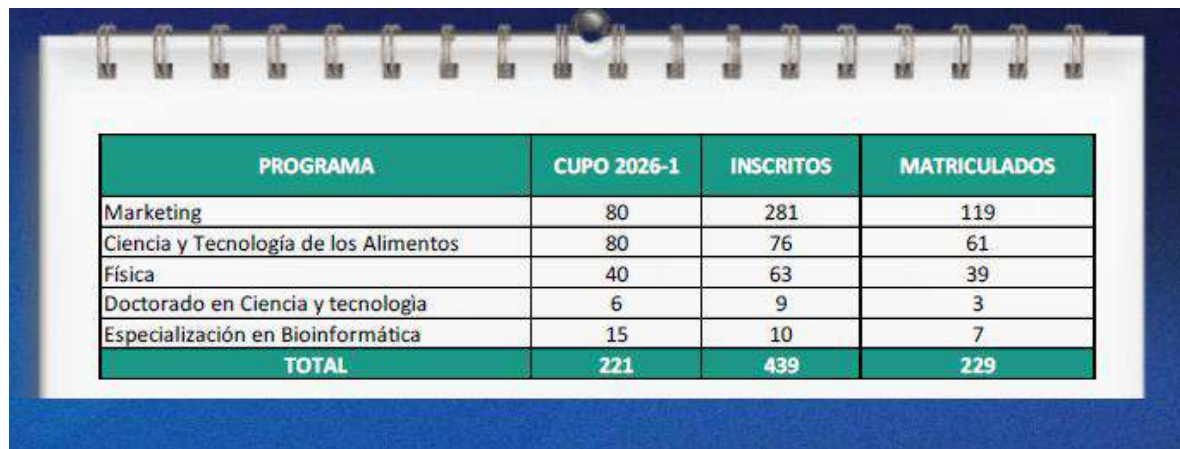
- La representante de los Egresados Deisy Salazar hace la pregunta de ¿por qué hay una disminución en el número de estudiantes que ingresan a la Facultad de Artes y Humanidades? El Rector Alejandro Villa indica que la institución decidió eliminar el examen de admisión o ingresó a la institución, solo la Facultad de Artes y Humanidades sustento con criterios técnicos la necesidad de mantener el examen, permitiendo la verificación de la necesidad de que el aspirante tenga unas competencias previas para el ingreso a los programas de esta facultad.

- El Representante de los Estudiantes Esteban Carmona hace una invitación al Consejo Directivo para revisar el tema de la accesibilidad de nuevos estudiantes a la institución y hasta qué punto se va a seguir creciendo o aumento en cobertura, toda vez que hay un crecimiento exponencial y la institución no incrementa en las capacidades física, administrativa y presupuestal que permita dar respuesta a la demanda de nuevos estudiantes. Hace la invitación a la Secretaria de Educación Carolina Franco para que se revise la posibilidad de que la sede de Floresta sea donada a la institución, lo que permitiría realizar algunas adecuaciones que se requiere para la cobertura de los estudiantes.

- A lo anterior, el Rector Alejandro Villa indica que el número de los estudiantes es una meta posible para la institución, cuyo crecimiento se viene realizando de manera

responsable con apuestas como la “ITM en mi Barrio” y la “U en mi Región”, haciendo claridad que hay varios retos institucionales y de articulación con otras entidades públicas, pero la recepción de estudiantes se realiza, conforme las capacidades institucionales.

- El Rector Alejandro Villa continua el informe rectoral mostrando a la corporación cual ha sido la demanda de los programas que han sido creados en los últimos años:



PROGRAMA	CUPO 2026-1	INSCRITOS	MATRICULADOS
Marketing	80	281	119
Ciencia y Tecnología de los Alimentos	80	76	61
Física	40	63	39
Doctorado en Ciencia y tecnología	6	9	3
Especialización en Bioinformática	15	10	7
TOTAL	221	439	229

- A lo anterior, la Presidenta Carolina Franco hace la pregunta de ¿a qué se debe la diferencia entre el número de cupos ofertados y el número de matriculados que es mayor? A ello, el Rector Alejandro Villa indica que ese aumento de cupos del programa obedece a un análisis institucional de la capacidad que tiene la institución de recibir más estudiantes en cada programa e informar de esta modificación al MEN, toda vez que no hay una afectación a la calidad ofertada.

- A esta intervención, el representante de los Docentes Juan Sebastián Botero recuerda al Rector que en la sesión pasada se habló de la importancia que este aumento de cupos sea consultado con los jefes de cada programa, quienes son los que tienen el conocimiento de las capacidades de absorción de cada uno de ellos.

- El Rector Alejandro Villa continúa el informe rectoral indicando que hubo un crecimiento en la estrategia de ITM en mi barrio, trayendo como posibilidad la extensión del servicio del restaurante universitario a estos espacios. El representante de los Estudiantes Esteban Carmona considera que hay una alerta frente a los números que se presenta, toda vez que se encuentra una disminución en el número de estudiantes y que, además, se deberían realizar todas las acciones institucionales para que la oferta de servicios como Bienestar y permanencia, entre otros, debe llevarse de manera completa a estos espacios y permitir, con la finalidad de lograr una mayor cobertura, que los estudiantes de sedas principales puedan recibir sus clases en sus barrios.

- El representante de los Ex Rectores José Maya indica que la institución también debería pensarse en la universidad para el adulto mayor o dirigido no solo a la población joven, sino también al adulto mayor, dado los cambios demográficos que se vienen presentando y la disminución de la natalidad en el país. El Rector Alejandro Villa indica que, en pro de pensar en estos cambios, desde la institución se viene trabajando en el campus intergeneracional que permita tener una oferta para todas las etapas de la vida, iniciando en el aula pedagógica y continuando con una educación diferencial, la cual puede traerse a la corporación para el conocimiento de los mismos.

- El Designado del Señor Presidente Isaac Buitrago indica que la estrategia de ITM en mi barrio debe mantenerse y realizarse una matrícula mucho más agresiva que permita el arraigo de las personas en su barrio que permitan llevar mayor educación en lugares como Castilla y San Javier y como se populariza esta propuesta en los barrios que

permitan motivar el ingreso de jóvenes, adultos mayores y el personal de estos lugares, mandando un mensaje de una institución descentralizada.

- El representante de los Docentes Juan Sebastián Botero indica que debe revisarse el enfoque y la estructuración de la virtualidad y que permita un aumento de cobertura entre estudiantes en sedes físicas y desde otros espacios que permitan la interacción con la educación y ampliar la cobertura en otros espacios. El Representante de los Estudiantes Esteban Carmona indica que lo que realiza no es una crítica a la estrategia, sino la manera en cómo se viene manejando y que deben revisarse la posibilidad de hacer cambios que permitan que esta estrategia llegue de manera diferente a las comunas y los barrios, logrando con ello un mayor impacto en la cobertura y el acceso a la educación.

- El Rector Alejandro Villa continúa el informe indicando que en la estrategia de ITM en la región, se ha logrado el aumento de la cobertura de estudiantes en diferentes municipios del Departamento de Antioquia, a través de esta estrategia que se ha venido desarrollando alrededor de unos 3 años, el cual tiene en la actualidad retos frente a la permanencia de los estudiantes en los procesos de formación y que se encuentran alejados de las sedes presenciales de la institución.

- Frente a la sede C4TA, el Rector Alejandro Villa indica que se viene aumentando el número de estudiantes que reciben su formación en este espacio físico, especialmente de la Facultad de Artes y Humanidades. Se ha venido trabajando con Sapiencia para lograr tener varios espacios en la ciudadela que permita tener la oferta de Bienestar institucional para nuestros estudiantes, además la posibilidad de lograr la realización de algunas adecuaciones físicas que permitan adaptar las aulas a las necesidades que tienen los programas de la Facultad de Artes, logrando que tengan unas características técnicas especiales. Por lo considera es importante revisar este tema con Sapiencia y la Secretaria de Educación que permita mejorar o proponer estrategias de ingreso de los estudiantes, seguridad de los mismos y adecuación de los espacios por parte de la institución. A ello, el Representante de los Estudiantes Esteban Carmona indica que se han presentado una serie de situaciones que ha imposibilitado el uso de los espacios por parte de los estudiantes, debido a que, en muchas ocasiones se requiere la autorización de Sapiencia que no se ha dado o no ha llegado en el tiempo requerido.

- La Presidenta Carolina Franco considera que para este tema se debe realizar una mesa de articulación para resolver los aspectos logísticos de C4TA y que permitan las intervenciones necesarias para la prestación del servicio de educación. A ello, el Designado del Presidente Isaac Buitrago indica sería bueno revisar la necesidad de la intervención de Sapiencia en el manejo de la ciudadela C4TA, toda vez que su trabajo es solo administración entre las tres (3) IES, pudiéndose revisar como puede dársele un mejor manejo.

- **Actividades de inicio de período académico 2026-1:** 5.243 Estudiantes nuevos asistentes a las inducciones presenciales, con el acompañamiento de 350 mil padres, lo cual tenía como propósito la integración y unificación de los padres de los estudiantes nuevos con el fin de demostrar que somos un campus intergeneracional que, así como sus hijos son bienvenidos en inducciones ellos hacen parte de ese mismo proceso formativo. De manera paralela se realizó las inducciones a los estudiantes que se encuentran en la virtualidad.
- **Bienvenida a los vinculados, docentes de carrera y docentes ocasionales:** Como cada año se realizó el saludo a la comunidad ITM en pleno, allí comunica cambios, lineamientos, seguimientos y propósitos del nuevo año académico. Se socializó la ruta para la construcción del nuevo plan de desarrollo y para la implementación del rediseño institucional

- **Actividades de relacionamiento externo estratégico: Agenda Centro Coreano para el Emprendimiento y las Industrias Creativas: Formación en coreano:** Pasamos de 20 a 64 horas, acorde a la intensidad horaria de la oferta de idiomas institucional. **Estudios coreanos en los currículos:** se propone vincular estudios coreanos de forma gradual, iniciando este semestre con cátedras abiertas. A mediano plazo electivas y a largo plazo líneas de énfasis con el Departamento de Humanidades. **Estancia de docente coreana en el ITM:** La posibilidad de contar con una docente coreana experta en industrias creativas en el ITM. El ITM costearía su alojamiento durante la estancia en caso de aceptar. **Agenda 2026-1 Centro Coreano:** se contemplan dos agendas para el mes de febrero de expertos internacionales y para el mes de marzo se espera la visita del Embajador de Corea en Colombia.
- **Visita ColombiaTEX:** Visita guiada por los diferentes pabellones de la feria, reconociendo el impacto que tiene la conexión entre industria, academia y gobierno. Retos de Innovación: vinculación de las Facultades para participar en retos interdisciplinarios de innovación. Intereses mencionados: materiales, producción, diseño. Ecosistema de emprendedores: conectar con los emprendedores del ITM, estudiantes y egresados, para vincularlos en diferentes iniciativas de formación e integración del sector. Soluciones tecnológicas: servicios de consultoría para compartir buenas prácticas en IA y modelos predictivos de tendencias desde el Centro de Pensamiento con la vinculación de programas académicos. Prácticas: explorar convenios de prácticas como requisito de grado en beneficio de estudiantes ITM. Colombia Moda y otros: vinculación del ITM con sus saberes en eventos gran formato.
- **Firma de convenio WAYGROUP:** La Institución Universitaria ITM y WG Consultores SST S.A.S. (WAYGROUP) firmaron un Convenio Marco de Cooperación Académica, Científica y Cultural, orientado al fortalecimiento de los procesos de docencia, investigación y extensión mediante el uso de tecnologías inmersivas, realidad virtual y modelos educativos innovadores. Este acuerdo permitirá avanzar, en el corto y mediano plazo, en la creación de un laboratorio de educación inmersiva en el ITM, concebido como un espacio complementario para la formación práctica, la innovación pedagógica y la descentralización del aprendizaje, con impacto tanto en el territorio como en la proyección institucional.

- La representante de los Egresados Deisy Salazar hace la pregunta ¿si con las empresas coreanas aliadas se puede realizar alguna dinámica de emprendimiento para este estamento? A ello, el Rector Alejandro Villa indica que en esta visita lo que se busca es establecer los objetivos de cooperación entre estas empresas y la institución, así como la agenda de las actividades, grupos de interés y entre otros aspectos que permita la vinculación de los egresados.

- **Avances formulación plan de desarrollo 2026-2029:** El Rector Alejandro Villa indica que la esta propuesta tiene un elemento fundamental que es la participación de actores internos y externos. La propuesta de Plan de desarrollo se viene trabajando a través de los lineamientos y metodologías definidas por el centro de pensamiento y un grupo de docentes que vienen trabajando en la recolección de los insumos necesarios en los siguientes grupos:



- Se tiene un primer momento de documentación de fortalezas y brechas y propuestas, incluyendo el análisis de la propuesta rectoral. Desde la institución se estará remitiendo la invitación a todos los consejeros para realizar una vinculación a las diferentes mesas del plan de desarrollo y que permita recibir recomendaciones a la propuesta rectoral, recomendaciones desde sus campos de acción, entre otros aspectos. Las mesas estarán articuladas con actores estamentarios como estudiantes, docentes, representantes, vinculados, contratistas, actores externos como MEN, Secretaria de Educación, actores del sector productivo, sector de Ciencia, Tecnología e Innovación, sector de internacionalización, entre otros.

- La representante de los egresados Deisy Salazar indica que conforme el cronograma se tiene una etapa de identifica de brechas y dificultades en la formulación del plan de desarrollo, por lo que considera importante que para la próxima sesión se traiga al Consejo Directivo la revisión de lo identificado en esta etapa. En este punto, la representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña indica que la próxima semana se citará a los representantes de docentes, estudiantes y egresados, a las mesas de formulación del plan de desarrollo y en la cual se les entregará un documento previo de diagnóstico que también será traído al Consejo Directivo, pero la finalidad es lograr la participación desde cada una de las representaciones.

- El Delegado del Señor Ministro Rafael Núñez solicita al rector que por favor se traiga al Consejo Directivo un Informe de los últimos 3 años de como se ha ejecutado el PIC territorial y convencional, con la finalidad de revisar los ingresos de la institución y que necesidades de recurso se tiene. También solicita que se traiga un informe que contenga la información de ¿Qué proyectos de infraestructura física se tienen proyectados por la institución? ¿Cuál es el estado en el que están los mismos? ¿cuáles son las necesidades de infraestructura que se tiene? ¿en qué estados de ejecución esta?, para entrar a revisar como el MEN podría apoyar algunos de los procesos. Agrega que es importante también revisar y traer al Consejo el plan de formalización laboral y la implementación del Decreto 391 de 2025, saber en que fase esta, teniendo en cuenta que se tiene hasta abril para presentar la propuesta de formalización, hasta diciembre de 2025 para los avances y hasta diciembre de 2027 para tener un avance en el mismo, frente a la formalización de los docentes y administrativos. Por último, considera que se debe tener un plan de visibilización de las necesidades que se han cubierto con los recursos que ha destinado el MEN para el ITM, en los últimos años.

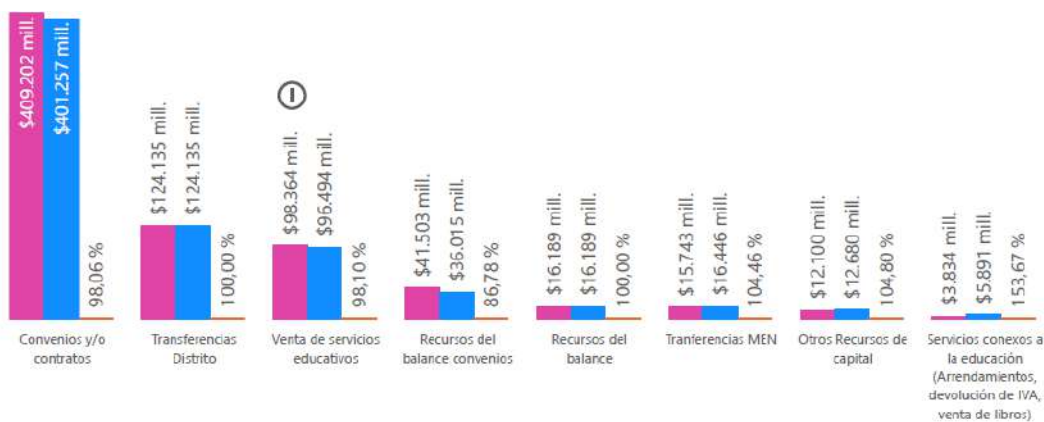
- El Rector Alejandro Villa indica que estos temas han transitado con anterioridad en el Consejo Directivo y los cuales habían sido solicitados por los anteriores delegados, por lo que no hay inconveniente de recogerlos y tenerlos actualizado para la próxima sesión del Consejo Directivo.

- El Representante de los Docentes Juan Sebastián Botero indica que es importante revisar también las becas que se vienen otorgando por el Gobierno Nacional, toda vez que se ha presentado una disminución en las becas para el territorio de Medellín, priorizando otras regiones del país, por lo que eso ha llevado a la disminución de la oferta de los posgrados de la ciudad.

- El Director de Sapiencia Salomón Cruz solicita un espacio para que en el próximo consejo se pueda presentar por su parte un informe sobre la situación de la ciudadela C4TA y las situaciones que se han presentado en relación con el pago de la matrícula. A ello, el Delegado del Señor Ministro solicita que para la próxima sesión se tenga un punto específico que incluya el resultado de la mesa técnica de articulación y el informe de Sapiencia.

6. Informe de ejecución presupuestal del último trimestre del 2025

- El Vicerrector Eduard García Galeano procede a realizar la presentación del informe de ejecución presupuestal, el cual puede ser consultado [aquí](#). Indica que la institución inicio con un presupuesto de \$ 196.450.048.104, una adición de \$ 524.618,380.406, los cuales el 80% son recursos derivados de la suscripción de contratos y convenios interadministrativos, para un presupuesto final de \$ 721.068.428.510, del cual se logró la ejecución del 98.34%. A continuación, se muestra el presupuesto por agregados:

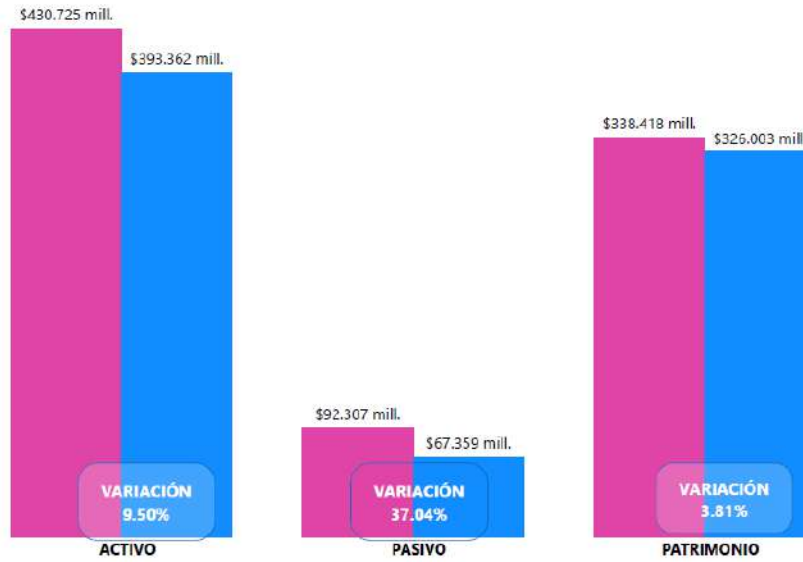


- Frente al Presupuesto definitivo de gastos 721.068.428.510 se dio una una ejecución de \$612.393 que representa el 84.93%, lo anterior se dio a que hubo una reducción en el gasto en temas relacionados con bienestar laboral, el pago de viáticos de funcionarios públicos y un ahorro en la implementación del rediseño institucional; esto en lo que respecta al rubro de funcionamiento. Asimismo, dado el traslado presupuestal que autorizó la corporación, asociado al recurso para le construcción del nuevo edificio, se presentó una ejecución menor en el rubro de inversión.

7. Aprobación de los estados financieros de la vigencia 2025

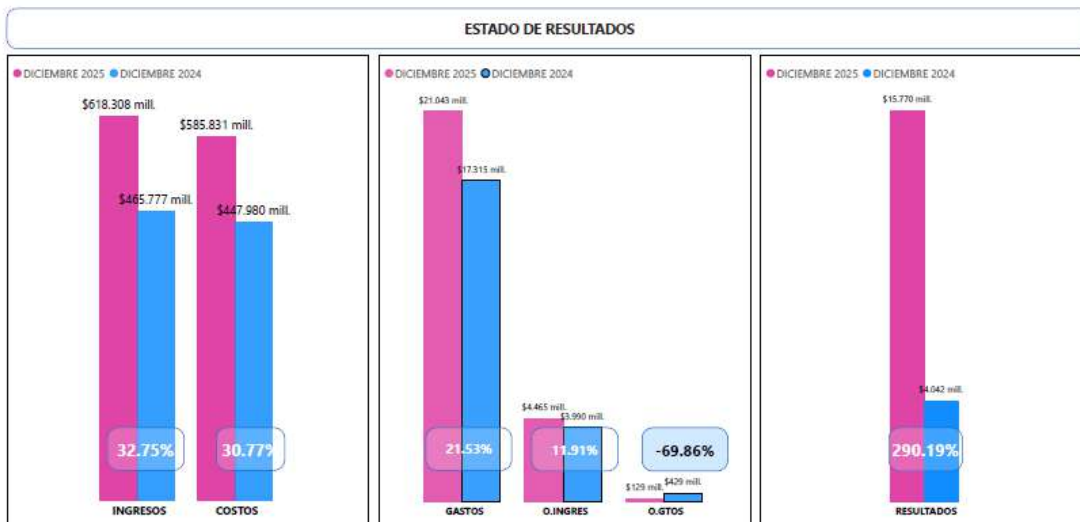
- El Vicerrector Eduard García Galeano procede a realizar la presentación del informe para la aprobación de los estados contables, el cual puede ser consultado [aquí](#). Indica para conocimiento del Consejo Directivo que por 27 años seguidos se ha recibido de la Contraloría Distrital de la Nación, en el cual se da cuenta de la excelente ejecución fiscal por parte de la institución.

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que los estados financieros o contables se realiza en paralelo entre el año 2024 y el año 2025, por lo que a continuación se presentan las variaciones entre año y año de los estados contables.



- Agrega que la variación en el activo se da por los ingresos que ha tenido la institución en razón a los ingresos derivados por la suscripción de convenios y contratos administrativos, las obras de infraestructura que se han realizado en los últimos años en las sedes, la adquisición de los buses eléctricos, entre otros activos. El incremento en los pasivos se dio especialmente por dos sentencias condenatorias que tuvo la institución y que llevo a la necesidad de realizar el pago de las sumas ordenadas en estos fallos, que ascienden a más de 800 millones de pesos.

- A continuación, se presenta el estado de resultados indicando que el aumento en los ingresos se derivada de los recursos de utilidad de convenios que ingresaron por contratos y convenios interadministrativos, así como los ingresos o transferencias de funcionamiento que aumentaron en el año 2024, en comparación con el 2024 y los costos se diferencia en el los gastos asociados al pago de los nuevos docentes de carrera que entraron a la institución y la implementación del rediseño institucional.



- Se somete a consideración de los Consejeros la aprobación de los estados contables para la vigencia 2025. Se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo.

- Siendo las 10:00 a. m. se prórroga la sesión hasta las 10:30 a. m.

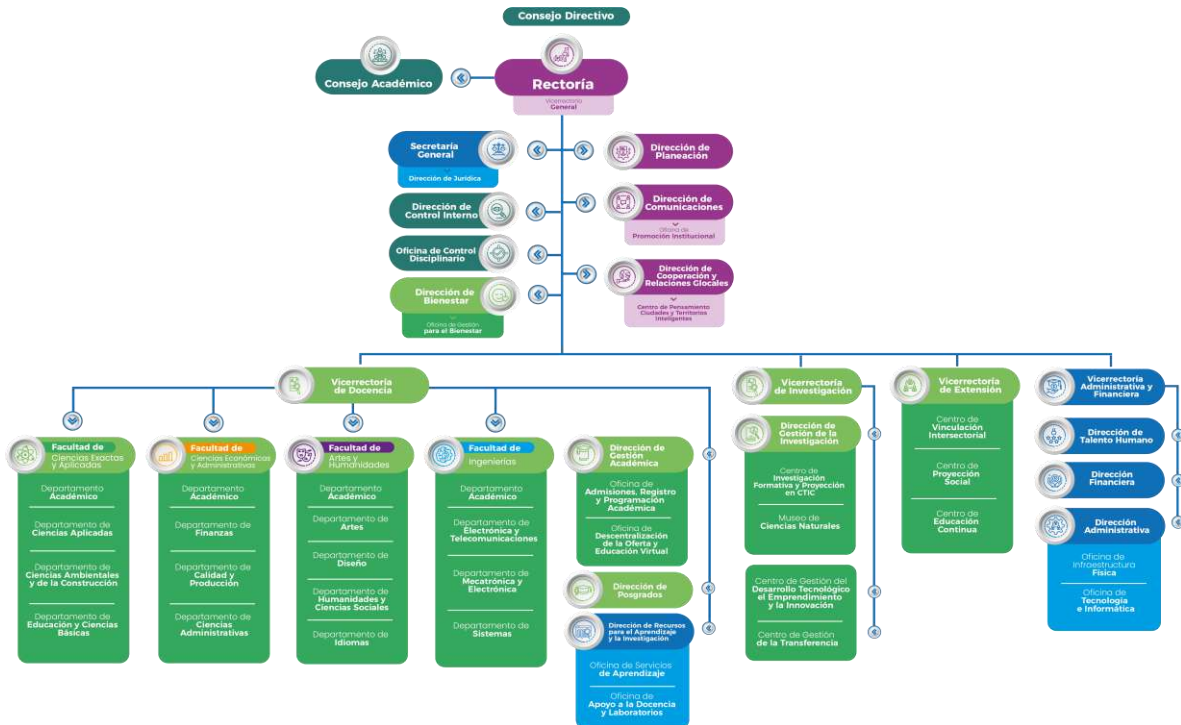
8. Socialización implementación rediseño institucional

- La representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña procede a realizar la socialización de la implementación del rediseño institucional, la cual puede ser consultada [aquí](#). Se indica que la realización de un rediseño institucional surge del anterior plan de

desarrollo rectoral y dada las necesidades de crecimiento que ha tenido la institución en temas de cobertura, matrícula investigación, entre otros aspectos y el cual venía de la mano de una estructura organizacional que no da respuesta a este crecimiento de institucional, por lo que se busca una organización mucho mas ajustada a los retos institucionales y a la proyección que pueda llegar a tener el ITM. El rediseño se aprobó con la finalidad de dinamizar el ajuste de los procesos y procedimientos, adecuar la planta de cargos a la normatividad vigente, ajustar los perfiles y las cargas de trabajo, solucionar inequidades salariales existentes y mejorar la prestación del servicio. Se agrega que el decreto de formalización fue promulgado en el momento en el que la institución ya venía realizando su diagnóstico e implementación de la planta docente, por lo que se viene trabajando en el informe en el cual se espera dar cuenta de los avances que ya se tienen sobre lo solicitado por el Gobierno Nacional.

- A continuación, se muestran cuáles han sido las fases de rediseño institucional, cuales son elementos para la ejecución de la implementación y el organigrama institucional:





- Como novedades del rediseño se tiene: la división de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión en Vicerrectoría de Investigación y Vicerrectoría de Extensión; creación de la Jefatura de Proyección Social, la OTRI (para implementar el modelo de transferencia del ITM) y la vinculación del Museo de Ciencias Naturales a la Dirección de Investigaciones, fortalecimiento de la estructura académico - administrativa de la Vicerrectoría de Docencia con la creación de la Dirección de Gestión Académica, la Dirección de Posgrados y la Jefatura de Descentralización de la Oferta, creación de un nuevo Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales en la Facultad de Artes y Humanidades, fortalecimiento del Sistema Integrado de Calidad Académica con su integración a la Dirección de Planeación, creación de 50 nuevas plazas docentes y de 24 nuevos empleos.

- El Delegado del Señor Ministro Rafael Núñez indica que, en completo respeto con la autonomía universitaria, el MEN no busca una interferencia en las decisiones institucionales, pero si considera importante que los cambios institucionales tengan efecto y eficacia en el modelo de operación. Considera importante que se hayan separado las vicerrectorías que permite un mayor manejo administrativo. Agrega que la formalización laboral es importante teniendo en cuenta el crecimiento de cobertura en la educación y en los ingresos de las universidades, por lo que este tema es muy importante para el Gobierno Nacional y desde el MEN van a estar muy atentos a la participación de los sindicatos en la formulación de la propuesta de formalización del empleo y de su implementación.

- A lo anterior, la Representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña indica que la institución ha tenido una participación constante de los sindicatos, asociaciones de empleados, entre otras participaciones, tanto desde la etapa de diagnóstico como en la fase de implementación, por lo que se busca que en las mesas de implementación haya una participación plural de los estamentos.

- La Presidenta Carolina Franco hace un reconocimiento a la propuesta de rediseño institucional que se presenta al Consejo Directivo, así como la implementación que se viene realizando, toda vez que considera que las reorganizaciones de las instituciones son importantes para la modernización de las estructuras y una mayor respuesta a las necesidades de la comunidad.

- Siendo las 10:29 a. m. se retira la Secretaria de Educación Carolina Franco y asume la presidencia el Delegado del Señor Ministro Rafael Núñez.

9. Socialización de ingresos institucionales de acuerdo con la propuesta de incremento de matrícula del MEN

- El Rector Alejandro Villa indica al Consejo Directivo que en el Consejo anterior se daba cuenta de como la institución venia en unas conversaciones con el MEN para revisar los términos de ingreso por concepto de política de gratuidad, debido a que el Ministerio expresó que no le era posible acceder a que los ingresos por este concepto se calcularan con el porcentaje del 23% del aumento del SMLMV. En días pasados, la REDTTU emitió un comunicado en el que indicaba que se había definido el ingreso por concepto de matrícula sería el IPC+2. Este valor no ha sido comunicado oficialmente por el MEN, pero el Rector considera necesario traer al Consejo Directivo, a modo de socialización, la situación financiera en lo que esto pondría a la institución.

- Siendo las 10:40 a. m. se retira el Secretario de Juventud Ricardo Jaramillo y el Director de Sapiencia Salomón Cruz

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que este tema todavía está en revisión con el MEN, pero que se ha indicado en varios espacios que el pago de matrícula se realizara con el IPC+2, que sería el 7,1%, con este escenario y el número de matriculados que tiene la institución en la actualidad, con este porcentaje de recaudo se llegaría a la suma de \$ **99.028.511.034**. En este valor se incluyendo todos los fondos; en el anteproyecto se tenía proyectado por matrícula la suma de \$ 95.784.549.847, por lo que hay un incremento en el recaudo de matrícula de \$ **3.243.961.187**, pero se recuerda que con el aumento del % del SMLMV que impacta el gasto de la institución, tendríamos que con el valor que aumenta el ingreso por concepto de matrícula un faltante de \$ 3.815.747.578.

- En el comunicado de la REDTTU se informa que el MEN tiene considerado generar un aumento presupuestal a través de los programas de Plan de Fomento a la calidad – PFC, Plan Integral de Cobertura – PIC y Planes de Permanencia, pero sobre estos programas no se han asignados sumas de dinero, por lo que en este momento aún está el faltante de casi \$ 3.815.747.578, por la propuesta que se tiene es la de congelar la implementación del rediseño en los meses de julio y agosto, lo que llevaría a un recaudo de \$ 2.411.300 726, por lo que la institución tendría un faltante de 1.404.446.852 se suplirán con los nuevos recursos anunciados por el MEN: Plan Fomento a la Calidad y Plan de Permanencia. Igual se indica que este es un escenario que puede ir cambiando hasta que no se tenga el comunicado oficial de la institución.

- El Representante de los Docentes Juan Sebastián Botero indica que desde el estamento profesoral solicita al MEN si se puede revisar la posibilidad de un salario vital para las universidades y que se pueda revisar el porcentaje que se va a reconocer por concepto de Política de Gratuidad, toda vez que es claro que con el valor del 7;1% se sigue aumentando la deuda histórica que tiene el Gobierno Nacional con las instituciones.

- A lo anterior, el representante de los Estudiantes Esteban Carmona manifiesta que discrepa un poco de este comentario, toda vez que el MEN ha destinado un gran número de recursos a las instituciones en los últimos años, por lo que considera que la exigencia debe ser al Gobierno Distrital para establecer una base presupuesta para las IES del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación y que agrega que si considera que debe buscarse un equilibrio en el porcentaje asignado por concepto de pago de matrícula.

- El Designado del Presidente Isaac Buitrago reitera la solicitud que realizó en el Consejo anterior y es que se des indexe el presupuesto del % del SMLMV, toda vez que considera un error de la estructura administrativa del Estado, toda vez que no es lo mismo los gastos del sector educación a otros sectores y considera que esto debería ser un estudio que se realice con todas las IES del distrito, por lo que invita al Consejo Directivo para que se haga un análisis jurídico y financiero de des indexar el cálculo y el presupuesto del SMLMV.

Considera que no hay un sustento técnico para anclar los presupuestos al salario mínimo, por lo que considera que se debe revisar como se debe calcular el costo en el sector de educación, teniendo en cuenta los análisis que se han realizado para la reforma la Ley 30 de 1992.

- El Representante de los Docentes Juan Sebastián Botero considera que la discusión no es la indexación del SMLMV, toda vez que en la sesión pasada se explicó que el presupuesto de la institución está compuesto por fuentes mixtas y que la diferencia a cubrir por el aumento del % del salario no es la del 23%, considera que es importante el análisis que pide el delegado, pero la discusión en este punto es que el MEN no debería hacer un aumento por pago de política de gratuidad en el 7.1% , sino el 13%.

- El Rector Alejandro Villa indica que desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera se ha venido trabajando en una mesa que evalúa los escenarios óptimos para nivelar el presupuesto de la institución, por lo que considera que en un primer momento se podría traer al Consejo Directivo un informe del modelo de costeo por programa, toda vez que permita dar una mirada a cuánto cuesta a la institución el sostenimiento de un programa en condiciones de calidad y en términos de valor matrícula, posgrado y pregrado; en la actualidad estamos con un valor estándar de matrícula, pero esto nos invita a revisar otras posibilidades de cálculo del valor de matrícula, según el programa, lo que permitiría alimentar esta discusión.

- El representante de los Estudiantes Esteban Carmona hace la pregunta ¿Cuál es el escenario que sigue con esta socialización? A ello, el Secretario General indica que las decisiones que se traen son del resorte del Rector como la implementación del rediseño 1 o 2 meses y en caso de requerirse decisiones del fondo presupuestales se debe traer al Consejo Directivo. A ello, el representante indica que hace referencia a cuáles son las medidas que se van a tomar referente al cobro de matrícula de posgrados y los posibles excluidos por alcanzar el techo presupuestal del MEN.

- El Delegado del Señor Ministro Rafael Núñez indica que este tema sigue en discusión para tomar decisiones de fondo sobre el ordenamiento de gestión administrativa y financiera de cada institución, por lo que se sigue revisando con cada IES el valor del porcentaje de matrícula. Agrega que el MEN no dejó a las instituciones a la deriva con la definición del % de pago de matrícula, toda vez que está pensando en otros programas que permitan mayor ingreso financieros para la institución y considera importante que se trabaja en el informe de revisar el valor de la matrícula por programa.

10. Propositiones y varios

- No se presentaron proposiciones y varios

- Siendo las 11:10 se levanta la sesión y se da por terminada

- En constancia, se firma por el Presidente y el Secretario técnico del Consejo

RAFAEL EDUARDO NÚÑEZ RODRÍGUEZ
Presidente del Consejo Directivo


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General